

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

FECHA. Villeta, Cundinamarca, 24 Marzo de 2.023

ESTADO No. 00026

Item	No Proceso.	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Cuad.	Tramite
1	2021-0142	PARTICION ADI--- CIONAL SUCESION NOTARIAL	CAUSANTE. PEDRO ALONSO ESCOBAR.		1	LA LETRA. Auto. Declaran notificados a los ciudadanos DILIA ESTHER BUSTOS DE ESOCOBAR y ADRIANA MARCELA ESCOBAR BUSTOS, y otras decisiones.
2	2.024-0193	REVISION DE INTERDICCIPON	RESPECTO MARIELA CLAVIJO MORENO-		1.	LA LETRA. Auto. Tiene por notificado en debida forma al guardador principal de la señora MARIELA CLAVIJO MORENO, y otras decisiones.
3	2019-0159	SUCESIÓN.CAUSANTE	RAFAEL VARGAS ROA.		1.	LA LETRA. Sentencia. Aprueba trabajo de partición.
4	2.022-0216	VERBAL IMPUGNA- CIÓN PATERNIDAD.	COMISIARIA DE FAMILIA DE QUEBRADANEGRA-CUND	OSMAN FERNEY LÓPEZ MARTINEZ Y OTROS.	1.	LA LETRA. Auto. Declara en firme el resultado del referido medio de prueba.
5	2.023-0033-01	SUCESIÓN. FILADEL-FO OLAYA TRIANA. Recurso de apelación.	FILADELFO OLAYA TRIANA.		1.	LA LETRA. Auto. Ordena al aquo que aporte las pruebas y, otras órdenes.
6	2033-0060.	VERBAL.DECLARACIÓN DE EXISENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO.	JAIME CASTAÑEDA VARGAS.	ROSA ELENA BALAMBA.	1.	LA LETRA Auto. Admite demanda.

7	2023-0061	SUCESION.CAUSANTES,	EDELMIRA ALDANA MONTENEGRO JESÚS MARIA BERMÚDEZ SALAMANCA.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
8	2023-0062	EJECUTIVO ALIMENTOS	YENI CAROLINA AGUIRRE PICO	LUIS ENRIQUE BUSTOS RANGEL.	1	LA LETRA. Auto. Rechazar demanda.

**NOTIFICACION.** Se notifica legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy 24 de marzo de 2.023 a las 8.00 A.M. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

**CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ**

**Secretaria**